

Violencia institucional y trauma psicosocial a partir del “Caso 28 de Mayo”

Angélica Jazmín Albarrán Ledezma, Carlos Olvera Cortés
Taller de Apoyo psicosocial
Guadalajara, Jalisco
México

Los Estados deberían estar estructurados dentro de un marco jurídico que avale el respeto a los Derechos Humanos; sin embargo, el uso de la fuerza contra la manifestación de las ideas divergentes se ha vuelto una práctica común en los diferentes niveles de gobierno; la tortura, la represión y la discriminación son mecanismos y procesos de los cuales se valen para controlar a la población, siendo una respuesta planeada ante los actos de reivindicación social que ponen en peligro su estructura institucional.

El 28 de mayo del 2004 se puso de manifiesto en Guadalajara, Jalisco, cómo el aparato del Estado recurre a la violencia con el objetivo de controlar una marcha o una expresión democrática, y a su vez amedrentar a cualquier movimiento ciudadano que no sirva a sus intereses y con ello interiorizar en la población el miedo a pertenecer a organizaciones sociales divergentes con la desacreditación de los mismos movimientos.

El siguiente trabajo expone la visión del Taller de Apoyo Psicosocial, interesándose en las diferentes formas de manifestación de la violencia institucional, en este caso en particular: la tortura y la represión.

La mayoría de las ocasiones consideramos la tortura y la represión como ajenas a nuestra realidad; sin embargo, en el siguiente análisis podremos explicar cómo afecta a todos los sectores sociales sin distinción de clase, credo, raza, etc. Hay una verdadera implicación de todos los actores sociales dentro de este orden establecido y mantenido por la violencia, por eso la importancia del análisis y la actuación ante la represión y la impunidad en un país, que lejos de estar en calma, cada día se polarizan más los diversos sectores en una espiral de violencia que transforma todas las realidades.

Dentro de nuestro abordaje psicosocial nos proponemos integrar los aspectos individuales y sociales, para lo cual el trauma psicosocial nos presenta una visión de las implicaciones de los actores sociales para mantener o no, los mecanismos de la violencia, tanto en sujetos activos como pasivos, estando a favor o en contra de la tortura y la represión, procediendo a la denuncia y la infamación como mecanismo de salvaguarda social.

Por tales motivos, es necesario que los profesionales de la salud mental estemos preparados no sólo en las estrategias clínicas de abordaje, sino concientes de los procesos sociales que engendran la violación a los Derechos Humanos y a los mecanismos sociales como la prevención, la denuncia, la organización y la documentación como estrategias claves para hacer frente a la violencia institucional.